



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Dependencia: **Secretaría del Ayuntamiento**
Asunto: **Convocatoria a Décima Tercera**
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

Santa Catarina, Gto., a 20 de abril de 2022.

«NOMBRE»

«CARGO»

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 63 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación a los numerales 73 y 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato y por instrucciones de la Lic. Sonia García Toscano Presidente Municipal, me permito convocar a Usted a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato**; la cual se llevará a cabo en el Salón de Cabildos ubicado al interior del Palacio Municipal s/n, Centro, de esta ciudad, el día **jueves veintiuno de abril de dos mil veintidós en punto de las once horas** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado seis de abril de la presente anualidad.
4. Informe de la correspondencia.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Primera Modificación a la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, por parte del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas Municipales.
6. Participación del Ing. Raúl Meléndez Buenrostro, para someter a consideración del pleno la creación de la Dependencia de Desarrollo Urbano.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. (LIMVIPRO), esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "MANAVIL

Página 1 de 2

**Teléfono: 419 293 71 40 Palacio Municipal, S/N,
Col. Centro, Santa Catarina, Gto.**



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

COMERCIALIZADORA S.A. de C.V.”, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

Así mismo y por tratarse de una Sesión Ordinaria, le solicito de la manera más atenta hacer llegar a esta dependencia hasta con dos horas de anticipación a la celebración de dicha sesión, los Asuntos Generales que sean su deseo inscribir en la orden del día, ya sea mediante escrito o vía electrónica al correo: secretaria.santacatarina@gmail.com

Por lo antes expuesto y sin otro asunto de momento, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo reiterando a usted las seguridades de mi consideración, la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

El trabajo nos distingue

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ MILLA
Secretario del Ayuntamiento



Con copia para:

- Archivo.